



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay



Resolución D. Nº 1643 /2025

22 /08/2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTINUIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN RELACIÓN A LOS ÍTEMS Nº 3, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26 Y 28, EN MARCO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 39/2025 "ADQUISICIÓN DE TINTA Y TÓNER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025 - 2026", CON ID Nº 462.636, EN ATENCIÓN A QUE LOS MISMOS NO SE ENCUENTRAN AFECTADOS POR LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE PROTESTA PROMOVIDA CONTRA LA ADJUDICACIÓN DE LOS ÍTEMS Nº 1, 2, 4, 5, 6, 8, 24, 27, 29 Y LA DECLARACIÓN DESIERTA DE LOS ÍTEMS Nº 30, 31, 32, 33, 34 Y 35, ORDENADA SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP Nº 2.221/25.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución D. Nº 1376/2025, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 39/2025 "ADQUISICIÓN DE TINTA Y TÓNER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025 - 2026", CON ID Nº 462.636".

La Resolución DNCP Nº 2.221/25, por la cual resuelve y ordena, en su Art. 1º, "...la apertura del procedimiento de la protesta contra la adjudicación de los ítems Nº 1, 2, 4, 5, 6, 8, 24, 27, 29 y la declaración desierta de los ítems Nº 30, 31, 32, 33, 34 y 35", y en su Art. 2º, ordena, "...la suspensión de la continuidad del procedimiento de contratación en relación a los ítems Nº 1, 2, 4, 5, 6, 8, 24, 27, 29, y la declaración desierta de los ítems 30, 31, 32, 33, 34 y 35".

La nota UNA/FCM/DAF/DAFCM Nº 599/2025 con M.E. Nº 1694/2025, de la Lic. Rocío Marlene Viscarra García – Administradora del Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas, y Mgter. María Teresa Coronel Ávalos – Administradora del Dpto. de Administración de la Facultad de Ciencias Médicas, por la cual en el marco de la PROTESTA PROMOVIDA POR LAS FIRMAS LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO Y JUAN VÍCTOR SILVA BOGADA CONTRA LA ADJUDICACIÓN & LA DECLARACIÓN DESIERTA EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE "MCN" PARA ADQUISICIÓN DE TINTA Y TÓNER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025 - 2026 CONVOCADA POR FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS ID 462.636, a fin de solicitar la continuidad del procedimiento de los ítems no afectados por la protesta.

El Memorando DAF Nº 1355/2025, de la C.P. Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas de la FCM/UNA, por la cual indica dar continuidad del procedimiento de los ítems no afectados por la protesta.

La nota UNA/FCM/DAF Nº 572/2025 con M.E. Nº 7701/2025, de C.P. Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas de la FCM/UNA, por la cual remite copia de la Nota DCP Nº 1317/2025 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva, para la resolución pertinente de la Máxima Autoridad, lo solicitado por la Administración del Hospital de Clínicas en cuanto a la continuidad de los ítems no afectados por la impugnación que afecta la adjudicación de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia en liderazgo en formación de profesionales de la salud y en programas académicos que contemplen la investigación científica y tecnológica, con compromiso social y medioambiental.

22 AGO 2025

Nº: 1803

Firma:

Hora: 12:39

Aclaración:

Ing. Com Blanca Medina
Jefa de Entrada
Dpto. de Contrataciones Públicas
FCM-UNA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay



Resolución D. Nº 1643 /2025

22 /08/2025

../..(2)

NACIONAL Nº 39/2025 "ADQUISICIÓN DE TINTA Y TÓNER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025 - 2026", CON ID Nº 462.636. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,

En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

- Art.1º APROBAR** la continuidad del procedimiento de contratación en relación a los ítems Nº 3, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26 Y 28, en marco de la adjudicación de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 39/2025 "ADQUISICIÓN DE TINTA Y TÓNER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025 - 2026", con ID Nº 462.636 en atención a que los mismos no se encuentran afectados por la apertura del procedimiento de protesta promovida contra la adjudicación de los ítems Nº 1, 2, 4, 5, 6, 8, 24, 27, 29 y la declaración desierta de los ítems Nº 30, 31, 32, 33, 34 y 35, ordenada según RESOLUCIÓN DNCP Nº 2.221/25. -----
- Art.2º ORDENAR** la suscripción de los contratos con los proveedores adjudicados en el marco del procedimiento de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 39/2025 "ADQUISICIÓN DE TINTA Y TÓNER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025 - 2026", con ID Nº 462.636, exclusivamente respecto a los ítems no afectados por la apertura del procedimiento de protesta promovida contra el proceso referido, ordenada según RESOLUCIÓN DNCP Nº 2.221/25. -----
- Art. 3º ORDENAR** la realización de los trámites pertinentes para la formalización de los contratos con las firmas TECHNOMA S.A.E.C.A., PRINTEC S.A., O2 S.A. y DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, quedando pendiente aquellos ítems cuya adjudicación se encuentra impugnada, hasta tanto la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resuelva dicha protesta. -----

Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ
Secretaria de la Facultad



Mg. Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, DPTO. de Contrataciones Públicas, Paraguay

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.